

Registro de Asociaciones

INSCRIPCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES

(De conformidad con lo establecido con la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo)

INFORMACIÓN GENERAL:

- www.madrid.org (Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno > Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación > Planes y Actuaciones > Asociaciones Documentos de Tramitación)

- Dirección, C/ Gran Vía, nº 6, 3ª planta, 28013 Madrid (Oficinas de Información y Tramitación)

- Horario de información: de lunes a viernes de 9 a 12 horas

- Teléfono de Información: 91 720 92 11

- **La documentación se presentará preferentemente de forma telemática o, en su caso, en el Registro sito en C/ Gran Vía 3, planta baja o en cualquier [Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la Comunidad de Madrid](#)**

INFORMACIÓN ESPECÍFICA: Aportar sólo la documentación requerida según procedimiento

La asociación deberá inscribir la Junta Directiva cada vez que haya modificaciones en la misma o haya finalizado su periodo de mandato.

Deberán aportar la siguiente documentación:

1. **Certificado** de la composición de la Junta Directiva actual de la Asociación extendido por el secretario con el Visto Bueno del Presidente, donde se hará constar los siguientes datos (ver modelo adjunto):
 - Cargo
 - Nombre y Apellidos si es persona física o Razón Social y Representante si es Persona Jurídica
 - DNI
 - Domicilio completo
 - Fecha Asamblea General en la que fueron elegidos
2. **Pago de Tasas.**- Modelo 030, podrán descargar dicho impreso de liquidación en la página web de [Asociaciones Servicios y Trámites](#), o retirarlo en C/ Gran Vía, nº 3 planta baja o en C/ Gran Vía, nº 6, 3ª planta